



MODELO ASO_7

CÓDIGO DEL CONCURSO: 120924/ASO/022	
RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA: 12/09/24	BOUC: 12/09/24
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FÍSICA APLICADA	
DEPARTAMENTO: FARMACIA GALÉNICA Y TECNOLOGÍA ALIMENTARIA	
FACULTAD: VETERINARIA	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Física; Física y Bioestadística aplicadas a la Veterinaria	
PERFIL PROFESIONAL: Especialista en Empresas Tecnológicas	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base **VII.** de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
GÓMEZ-SELLES ORTUÑO, JOSÉ LUIS	8,5



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Número de años trabajados relacionados con el perfil profesional para la que se convoca la plaza (0-4 puntos). Se valorará 1 puntos por año.
2.-	Publicaciones científicas relacionadas con el área de conocimiento para la que se convoca la plaza (0-1 punto). Se valorará 0.5 puntos por publicación.
3.-	Participación en proyectos de investigación relacionados con el área de conocimiento para la que se convoca la plaza (0-1 punto). Se valorará 0.5 puntos por proyecto.
4.-	-
5.-	-
6.-	-
7.-	Docencia en las asignaturas específicas para las que se convoca la plaza (0-2 puntos).
8.-	Docencia en otras asignaturas relacionadas con el área de conocimiento para la que se convoca la plaza (0-1 punto).
9.-	-
10.-	Se valora la formación académica relacionada con el área de conocimiento para el que se convoca la plaza, especialmente estar en posesión del título de Doctor (0.6 puntos).
11.-	Se valorará la posesión de conocimientos en programación, así como la contribución en repositorios de código abierto (0.2 puntos).
12.-	Se valorará la realización de estancias en centros de investigación de prestigio internacional relacionadas con el área de conocimiento para el que se convoca la plaza (0.2 puntos). Se valorará 0.1 puntos por mes de estancia.

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE **Juan Pedro García Villaluenga**

SECRETARIO **Víctor G. Almendro Vedia**

VOCAL **María Amparo Gil Izquierdo**

VOCAL **Adelia Fortún García**

VOCAL **Armando Relaño Pérez**

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, escrito al Rector/a (mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI), reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, a fecha de la firma digital



EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: Juan Pedro García Villaluenga

Firmado: Víctor G. Almendro Vedia

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: **7/11/24**

Firmado: **Laura Andrade Moreno**